Respuesta a requerimiento radicado no.

* 20264930000076071*

Radicado No:
20264930000076071

Santa Marta, 19 de agosto de 2026

Señores:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Atención Señora Martha Pinedo
Supervisora Contrato No. 47006662025

Asunto: **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO NO. 02 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE APORTE N°47006662025 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 – MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES: Obligaciones de la entidad contratista – operador del servicio relacionadas a los Componentes Técnico, Administrativo y Financiero.**

FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL, identificada con el NIT. 900085882-9 cuyo objeto es**:** "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF".

A partir de la recepción del presente oficio, allegue al correo electrónico institución Marta.Pinedo@icbf.gov.co, Maria.Vives@icbf.gov.co, Geovanny.Guerra@icbf.gov.co, Fernanda.Gomez@icbf.gov.co, Luisa.Panneflek@icbf.gov.co las pruebas que desee hacer valer a efectos de presentar los descargos respectivos ante los presuntos incumplimientos que se relacionan a continuación:

HECHOS:

1. El día 14-07-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de Fundación.
2. El día 28-07-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de Plato.

Verificaciones realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión, identificando los siguientes presuntos incumplimientos:

CRITERIO AFECTADO	FUNDACION	PLATO	EVIDENCIA SOLICITADA	RESPUESTA
COMPONENTE TÉCNICO. 1. Anexo de historia d atención. 1.2 Archivo del anexo de la historia de atención. Criterio e	Durante la visita de supervisión se evidenciaron dificultades para acceder al espacio destinado al archivo y custodia de las historias de atención, debido a fallas en el mecanismo de la cerradura. Ante esta situación, la profesional en psicología debió forzarla para lograr el ingreso, quedando el lugar temporalmente accesible mientras se adelantan las gestiones necesarias para su reparación. Esta condición representa un riesgo para la adecuada custodia, seguridad y confidencialidad de la información contenida en las historias de atención. No se evidencia cumplimiento al criterio e "Los documentos del anexo de historia de atención se	N/A	1. Explicación detallada de lo ocurrido. 2. Evidencia de las acciones implementadas para subsanar los presuntos incumplimientos identificados. 3. Acciones realizadas para garantizar que las situaciones identificadas no vuelvan a suceder.	Durante la visita de supervisión realizada en la Unidad de Servicio de Fundación, se presentó un inconveniente con la cerradura del archivo donde se encuentra resguardada las historias de atención. En el desarrollo de la visita, la cerradura presentó una falla imprevista que impedía el acceso al archivo y, por consiguiente, a la información allí contenida. Es importante señalar que dicha cerradura había sido reemplazada aproximadamente un (1) mes antes y, hasta el momento de la visita, se encontraba funcionando con normalidad. Por tratarse de una situación súbita e imprevisible, fue necesario realizar nuevamente el cambio de la cerradura, con el fin de garantizar el adecuado acceso, seguridad y custodia de la información. La nueva cerradura ya fue instalada y se encuentra en correcto funcionamiento. **Anexo 1:** Registro fotográfico de la nueva cerradura instalada. La profesional realizó los cambios solicitados respecto de las enmendaduras identificadas en los registros de asistencia correspondientes al mes de abril.

	diligencian en forma clara y legible, sin tachones ni enmendaduras y sin dejar espacios en blanco" se evidencian planillas con tachones y enmendaduras.			Asimismo, se aclara que se presentó un error involuntario en el registro de algunas fechas, ocasionado de manera accidental, lo que inicialmente generó una falta de trazabilidad entre los registros de asistencia y las actuaciones realizadas. No obstante, una vez revisada y verificada la información, se pudo establecer la correspondiente trazabilidad entre ambos registros. **Anexo 2**: Para efectos de sustentar lo anterior, se anexan las asistencias y actuaciones del mes de abril, en las cuales se evidencia la correspondencia entre las fechas registradas y las atenciones realizadas.

COMPONENTE TÉCNICO. 1. Anexo de historia d atención. 1.5 Archivo del anexo de la historia de atención. Criterio b	N/A	Se evidencia incumplimiento del criterio b. "Las estrategias empleadas son coherentes con lo identificado en la valoración inicial y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes", toda vez que se identifica la realización de actuaciones e intervenciones previas a la elaboración de la valoración inicial. Al revisar el expediente del usuario identificado con las iniciales EDJMR, se observa un registro de atención psicológica con fecha 18 de junio de 2026, mientras que la valoración inicial fue realizada posteriormente, el 25 de junio de 2026. Esta situación evidencia una inconsistencia en la secuencia del proceso de atención, considerando que la valoración inicial constituye el insumo técnico que permite identificar las necesidades del usuario y fundamentar la definición de los objetivos y estrategias de intervención. Adicionalmente, al efectuar la revisión del contenido de la atención psicológica registrada el 18 de junio de 2026, se identifica que el objetivo consignado corresponde a: "Socialización y diligenciamiento de formatos de ingreso y observación directa para evaluar antecedentes familiares y personales". Dicho objetivo no guarda correspondencia con la finalidad de una atención psicológica, en tanto describe actividades propias del proceso de ingreso, mas no una intervención psicológica orientada al abordaje de las necesidades identificadas del niño, niña o adolescente. Esta situación evidencia falta de coherencia entre el tipo de		Para dar inicio a todo proceso de atención, es necesario brindar al usuario y el acudiente la información correspondiente al servicio que recibirá, explicando de manera clara el porqué, el cómo y el cuándo de la atención. Dentro de este proceso se contempla la socialización de los documentos que deben ser diligenciados y suscritos por el usuario y red de apoyo, previo al desarrollo de la atención. Una vez realizada dicha socialización, se procede con la valoración inicial correspondiente. Es importante precisar que la socialización de los documentos no constituye una intervención ni hace parte de la valoración inicial**;** sin embargo, con el propósito de optimizar los tiempos y recursos disponibles, este proceso puede realizarse el mismo día en que se desarrolla la primera atención. En este contexto, las profesionales venían dejando constancia en la actuación de la socialización de los documentos, no como parte de la intervención o de la valoración inicial, sino como evidencia de que dicho procedimiento había sido efectivamente realizado con el usuario. No obstante, durante el proceso de supervisión

		actuación registrada y el objetivo planteado, afectando la trazabilidad y consistencia técnica del proceso de atención.		se estableció una nueva directriz relacionada con la forma en que debía registrarse la atención, específicamente respecto de la no inclusión de la socialización de los documentos dentro de la actuación correspondiente a la primera atención. Frente a esta situación, se precisa que el equipo de supervisión no había realizado previamente un fortalecimiento técnico al equipo profesional que permitiera socializar y aclarar esta nueva directriz antes de la visita de supervisión. Pese a lo anterior, una vez identificada la situación, la profesional responsable de la Unidad de Servicio de Plato realizó la respectiva socialización con la coordinadora y las demás profesionales de las diferentes unidades de servicio, con el propósito de unificar criterios y garantizar la correcta aplicación de la directriz establecida. De igual manera, se implementó un plan de mejora y corrección de las actuaciones, mediante el cual se establecieron las acciones necesarias para fortalecer el registro de la información y se impartió la directriz expresa de no volver a plasmar la socialización de los documentos como parte de la actuación

				correspondiente a la primera atención, dejando claramente diferenciada esta actividad del proceso de intervención y valoración. Estas acciones tienen como finalidad garantizar la adecuada aplicación de los lineamientos establecidos, fortalecer técnicamente al equipo profesional y prevenir la reincidencia de situaciones similares en los registros de atención. **Anexo 3.** Plan de Mejoramiento y Corrección de las Actuaciones, en el cual se evidencian las acciones implementadas y las directrices impartidas al equipo profesional.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. 5. Condiciones locativas y de infraestructura. Criterio e y criterio a	Se evidencia que, como consecuencia de las reparaciones que se están realizando en la infraestructura, existe una considerable acumulación de polvo y presencia de olor a pintura. Estas condiciones afectan temporalmente la calidad del ambiente y no permiten que las instalaciones se encuentren en condiciones óptimas para la atención de los usuarios.	Durante la visita de supervisión se evidenció la presencia de humedad en las paredes de las instalaciones, así como el deterioro de la pintura en la oficina asignada a la profesional, observándose la necesidad de realizar actividades de mantenimiento y retoque de acabados. Adicionalmente, se constató que la chapa de la puerta de acceso a dicha oficina se encuentra en mal estado, afectando las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de la infraestructura. Las condiciones observadas guardan relación con el rubro "Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Locativas", legalizado durante el mes de junio por valor de $5.000.000, recurso destinado al mantenimiento de las diferentes sedes donde se desarrollan las actividades contractuales. En este sentido, las situaciones identificadas evidencian oportunidades de mejora en la ejecución y seguimiento de las actividades de mantenimiento locativo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura para la prestación del servicio.		Durante la visita de supervisión realizada a la Unidad de Servicio de Fundación, se evidenció que en las instalaciones se encontraban en ejecución labores de mantenimiento y conservación de la infraestructura. Como consecuencia natural de dichas actividades, se presentó una acumulación temporal de polvo y un ligero olor a pintura, propios de los trabajos que se estaban adelantando. De igual manera, se evidenció que algunas de las actividades de mantenimiento inicialmente programadas no pudieron ejecutarse dentro del horario previsto, debido a que la situación que originaba el deterioro provenía del piso superior. En este sentido, fue necesario esperar la intervención del propietario del inmueble para realizar las reparaciones correspondientes, toda vez que los efectos de dicha situación se reflejaban directamente en el techo de la sede. Una vez culminadas las labores de mantenimiento y las intervenciones requeridas, se procedió a realizar la limpieza correspondiente de las áreas intervenidas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de aseo, organización y

				funcionamiento de las instalaciones. **Anexo 4:** Evidencia fotográfica de la Unidad de Servicio. Durante la visita de supervisión realizada en la Unidad de Servicio de Plato, se evidenció la presencia de humedad en algunas paredes de la sede. Al respecto, se precisa que, aproximadamente dos días antes de la visita, se presentó una fuerte lluvia que ocasionó filtraciones en la vivienda colindante. Debido a que dicha vivienda comparte una pared con las instalaciones de la Unidad de Servicio, la filtración generó humedad y afectación en la pared correspondiente a la sede. Una vez identificada la situación, esta fue oportunamente puesta en conocimiento del arrendador, solicitándole realizar las acciones necesarias para atender y subsanar la afectación presentada. En respuesta, el arrendador realizó una visita de verificación al inmueble y manifestó que se encontraban adelantando las reparaciones correspondientes en el punto donde se originaba la filtración, como medida previa para posteriormente

				efectuar las adecuaciones necesarias al interior del local y corregir los daños ocasionados. Esta situación fue informada y explicada durante la visita de supervisión, dejando constancia de que la afectación obedecía a una circunstancia externa relacionada con la filtración proveniente del inmueble colindante y que ya se habían iniciado las acciones correctivas correspondientes. Finalmente, se deja constancia de que los trabajos requeridos para solucionar la filtración y subsanar la afectación presentada ya fueron realizados, dando atención a la situación identificada. Por otra parte, durante las actividades de mantenimiento y adecuación de la Unidad de Servicio de Plato, se realizó el arreglo de la chapa de la puerta de la oficina, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad. De igual manera, se efectuaron trabajos de pintura en las paredes que presentaban deterioro en su acabado. Esta situación se encontraba relacionada, principalmente, con el uso de cinta adhesiva por

				parte de la profesional para la instalación de material visual y elementos decorativos destinados a generar un espacio agradable, acogedor y llamativo para los usuarios y sus acudientes. En este sentido, se realizaron las adecuaciones correspondientes con el fin de conservar las instalaciones en condiciones adecuadas de presentación, funcionalidad y mantenimiento, procurando que el espacio destinado a la atención de los usuarios sea confortable y acorde con las necesidades del servicio. **Anexo 5:** Evidencia fotográfica de todos los arreglos realizados en la Unidad de Servicio de Plato. Durante la visita de supervisión se realizó el acompañamiento y la revisión de la indagación relacionada con la factura en mención. En el desarrollo de la supervisión se evidenció que dicha factura corresponde a los trabajos de mantenimiento y arreglos realizados en la Unidad de Servicio de Ciénaga. Asimismo, se verificó que en el apartado de observaciones de la factura se especifica la

				sede a la cual corresponden los servicios prestados. Esta información fue explicada oportunamente durante la visita; no obstante, con el propósito de brindar mayor claridad y facilitar la verificación documental, se remite nuevamente la factura debidamente resaltada, en la cual se identifica que la misma corresponde a la sede de Ciénaga y no a otra unidad de servicio. Es importante precisar que la empresa contratada para realizar los mantenimientos emite una factura de manera independiente por cada sede, de acuerdo con los trabajos ejecutados y las necesidades específicas identificadas en cada una de las unidades de servicio. En consecuencia, los valores y conceptos relacionados en la factura corresponden exclusivamente a las actividades de mantenimiento realizadas en la Unidad de Servicio de Ciénaga. **Anexo 6:** Factura con observaciones resaltadas.

PRUEBAS:

1. Todos los anexos presentados.

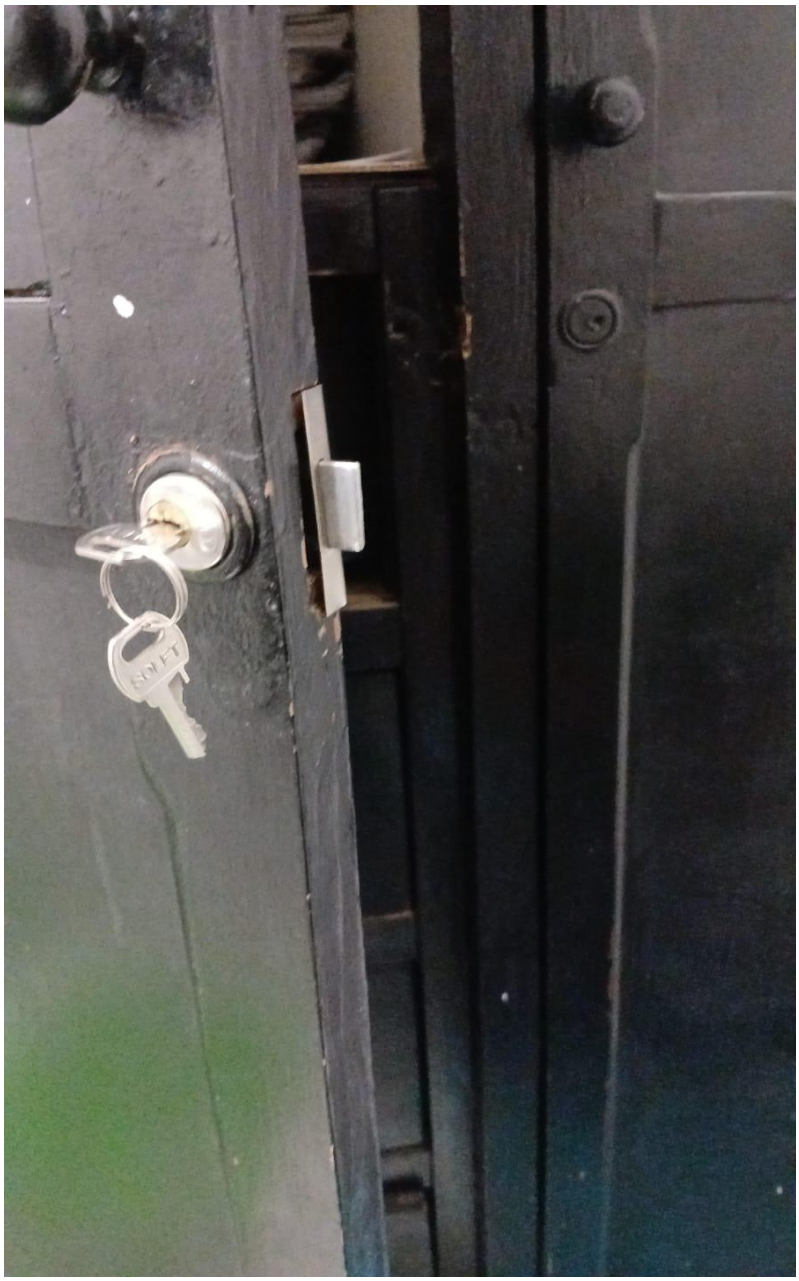
IDENTIFICACION DE LA POLIZA DE GARANTIA:

IDENTIFICACION DE GARANTIA N°	AMPARO	ASEGURADORA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACION
			DESDE	HASTA	
85-44101142633	CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado S.A.	31-012-25	31-01-26	30-03-26
85-40-101066152	RESPONSABILIDAD CIVIL	Seguros del Estado S.A.	31-12-25	31-07-26	30-03-26

Cordialmente,



María Mónica Rubio Zamora
Representante Legal
Fundación Rehabilitación Integral



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO – PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

Elaboró Administración Aprobó Calidad Revisó Junta Directiva	
Código:	
Versión: 2	
Fecha septiembre 2022	

BIENESTAR FAMILIAR

Nombre del Usuario: Evelin Orellano Hortinez.	**SIM:** 1764912678
Dirección Juan 23. Cerca del Estadero el Boom	**Convenio N°:** 4700666 2025
teléfonos: 3117758336	
Pertenencia étnica: NIA.	**Código de municipio:** 47288
Profesional responsable: Rosa Angelina Tapias Acosta.	**Código del departamento:** 47
Centro zonal: Fundacion	**Mes y año:** Abril 2026

Fecha y hora	Tipo y # de identificación	Primer apellido del usuario o familiar atendido	Segundo apellido del usuario o familiar atendido	Primer nombre del usuario o familiar atendido	Segundo nombre del usuario o familiar atendido	Tipo de intervención	Edad	Sexo	Firma Usuario/Acudiente	Firma de profesional	# intervención
9/04/2026 2:00 Pm	TI 1081824155	Orellano	Hortinez	Evelin	Julieth	I	12 Años	F	Evelin Julieth orellano		1
14/04/2026 3:30 pm	TI 1081824155	Orellano	Hortinez	Evelin	Julieth	I	12 Años	F	Evelin Julieth orellano		1
22/04/2026 2:00 Pm	TI 1081824155	Orellano	Hortinez	Evelin	Julieth	I	12 Años	F	Evelin Julieth orellano		1
30/04/2026 4:00 Pm	CC 1081794419 8	Hortinez	—	Losi	Luz.	I	36 Años	F	Losi Luz Hortinez		1

Powered by CamScanner

	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL **NIT. 900085882-9** **FORMATO DE ACTUACION – PSICOLOGIA ESPECIALIZADA**	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad Revisó: Junta Directiva Código: Versión: 2 Fecha: Octubre 2022

ACTUACIÓN 1

ÁREA: PSICOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN						
HORA:	3 30 Pm	**FECHA:**	14/04/2026			
TIPO DE ID:	Tarjeta de Identidad	**NÚMERO DE DOCUMENTO:**	1081824155			
NOMBRES Y APELLIDOS:	EVELIN JULIETH ORELLANO MARTINEZ					
NACIONALIDAD	COLOMBIANA		**NÚMERO SIM:**	1764912618		
PERTENENCIA ETNICA	NO SE RECONOCE		**EDAD**	12 AÑOS	SEXO	MUJER
NIVEL DE ATENCIÓN:	INDIVIDUAL					
OBJETIVO:	Promover en la identificación de avances personales, fortaleciendo la autoestima, la motivación y la construcción de metas acordes a su etapa de desarrollo.					

EXAMEN MENTAL

La beneficiaria se presenta en adecuadas condiciones de higiene y presentación personal, acordes a su edad y contexto sociocultural. Durante la valoración se muestra con actitud colaboradora y disposición para participar en la entrevista, Se encuentra alerta, consciente y orientado(a) en tiempo, espacio y persona. Establece contacto visual adecuado y responde de manera pertinente a los estímulos del entorno El lenguaje es claro, coherente y acorde a su etapa del desarrollo, con adecuada articulación, tono y ritmo, lo que permite una comunicación efectiva. El pensamiento se evidencia lógico, organizado y sin alteraciones en su curso o contenido, El estado de ánimo se aprecia estable (eutímico), con afecto congruente a la situación de entrevista. No se evidencian alteraciones perceptivas como alucinaciones ni presencia de ideación delirante.

ESTRATEGIA TERAPÉUTICA

Se implementa una actividad lúdico-terapéutica denominada **"Escalera del crecimiento"**, en la cual se invita al beneficiario a dibujar o completar una escalera, donde cada escalón representa un logro, aprendizaje o aspecto positivo de su vida, En los primeros escalones se identifican habilidades o logros alcanzados (por ejemplo: "aprendí a…", "me siento orgulloso de…"), mientras que en los escalones superiores se proyectan metas o aspectos a mejorar (por ejemplo: "quiero lograr.

Durante la actividad se utilizan preguntas orientadoras como:

- ¿Qué cosas haces bien?
- ¿De qué te sientes orgulloso/a?

Powered by CamScanner

PLAN DE MEJORAMIENTO

Objetivo: mejoramiento continuo en los procesos técnicos en la realización de la atención psicológica en el servicio de intervención psicológica especializado en el marco del contrato 47006662025 entra la Fundación Rehabilitación Integral y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES (Actividades a realizar)	FECHA – dd/mm/aaaa (fecha programada de terminación)	EVIDENCIA (soporte del cumplimiento de la acción definida)	VERIFICACIÓN
Socialización y diligenciamiento de formatos de ingreso y observación directa para evaluar antecedentes familiares y personales". Dicho objetivo no guarda correspondencia con la finalidad de una atención psicológica, en tanto describe actividades propias del proceso de ingreso, mas no una intervención psicológica orientada al abordaje de las necesidades identificadas del niño, niña o adolescente. Esta situación evidencia falta de coherencia entre el tipo de actuación registrada y el objetivo planteado, afectando la trazabilidad y consistencia técnica del proceso de atención	Socializar con los profesionales psicológicos por parte del coordinador. El proceso de presentación entre el profesional y el beneficiario no constituye una atención psicológica, por lo que no debe ser plasmada en un formato de actuación. La anterior información descrita debe ser de aplicación inmediata dentro del proceso terapéutico.	Aplicar todos los meses y cumplimiento inmediato	Captura del formato de actuación diligenciado donde se evidencia que el ingreso al servicio en su primera atención no corresponde al diligenciamiento de formatos y presentación entre los beneficiarios y el profesional a cargo del proceso de intervención psicológica.	Anexos correspondientes a la primera actuación, incorporados a continuación del presente documento.

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL *Transformando vidas*	**FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL** **NIT. 900085882-9** **FORMATO DE ACTUACION** **SERVICIO DE APOYO** **PSICOLOGICO ESPECIALIZADO**	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva. Código: Versión: 3 Fecha: Julio 2024

ACTUACIÓN

ÁREA: PSICOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN

HORA:	2:00:00 p. m.	**FECHA:**	28 julio de 2026				
TIPO DE ID:	tarjeta de identidad	**NÚMERO DE DOCUMENTO:**	1081925320				
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIANA SOFIA CARRANZA MACIAS						
NACIONALIDAD	Colombiano			**NÚMERO SIM:**	24910711		
PERTENENCIA ETNICA	No se autoreconoce			**EDAD**	14 AÑOS	**SEXO**	MUJER
NIVEL DE ATENCIÓN:	Intervención individual						
OBJETIVO:	Recolectar informacion a traves de la exploracion de aspectos personales, familiares y antecedentes relevantes para orientar el proceso de atención psicológica y de valoración psicológica inicial de la adolescente, promoviendo un ambiente de confianza y seguridad que facilite el establecimiento del vínculo terapéutico.						

EXAMEN MENTAL

La menor se presentó con adecuada higiene y presentación personal, alerta y orientada en tiempo, espacio y persona, sin alteraciones cognitivas evidentes. Durante la entrevista se mostró tranquila, sonriente y colaboradora. Comprendió el motivo de la atención psicológica y manifestó disposición para participar en el proceso terapéutico.

ESTRATEGIA TERAPÉUTICA

Observacion directa, comunicación y entrevista abierta tanto con la menor, como con la madre biologica.

RESULTADOS/ EVOLUCIÓN

Durante la sesión se llevó a cabo el proceso de recoleccion de informacion a traves de la exploracion de aspectos personales, familiares y antecedentes relevantes para orientar el proceso de atención psicológica y de valoración psicológica inicial de la adolescente, evidenciándose una adecuada disposición, actitud colaboradora, comunicación clara y coherente y apertura al diálogo, lo que permitió avanzar en el establecimiento del vínculo terapéutico y explorar aspectos personales, familiares y antecedentes relevantes. Mediante observación directa, comunicación y entrevista abierta con la adolescente y su progenitora, se identificaron vínculos familiares favorables y una red de apoyo significativa, principalmente representada por la figura materna, constituyéndose estos en factores protectores. Frente al motivo de remisión, la adolescente niega antecedentes de ideación suicida, intentos de suicidio y conductas autolesivas, refiriendo que la situación que originó la atención se relacionaba con su preocupación por una compañera con antecedentes de autolesión y verbalizaciones asociadas al deseo de morir. En el momento de la valoración no se evidencian alteraciones manifiestas en el pensamiento, lenguaje, orientación o comportamiento. Asimismo, reconoce intereses personales como el baile, voleibol y canto, los cuales constituyen recursos favorables para su bienestar y desarrollo.

Como resultado de la valoración inicial, se considera pertinente dar continuidad al proceso psicológico, realizando seguimiento del estado emocional y profundización de la valoración del riesgo, así como fortalecimiento de recursos personales, regulación emocional, estrategias de afrontamiento, toma de decisiones y búsqueda adecuada de apoyo. De igual manera, se considera necesario fortalecer la orientación familiar y mantener la articulación con las redes institucionales correspondientes, atendiendo al motivo que originó la remisión.

A nivel de evolución durante el espacio de valoración, la adolescente mostró progresivamente mayor confianza para expresar aspectos relacionados con su contexto familiar, sus intereses y la situación que motivó la remisión, evidenciándose una respuesta favorable al espacio de escucha y orientación psicológica. Se observó capacidad para comunicar sus experiencias de manera organizada, identificar personas significativas y reconocer actividades que le generan bienestar, elementos que favorecen la construcción del vínculo terapéutico y constituyen recursos importantes para el proceso de intervención.

De acuerdo con los hallazgos obtenidos, se considera que la adolescente cuenta con recursos familiares y personales que pueden ser fortalecidos durante el acompañamiento psicológico. Se recomienda continuar generando espacios que favorezcan la expresión emocional, el reconocimiento de situaciones de riesgo, la búsqueda oportuna de ayuda y el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento, manteniendo seguimiento frente a cualquier cambio en su estado emocional o aparición de indicadores asociados a riesgo suicida o autolesivo.

OBSERVACIONES/ COMPROMISOS

A partir de la valoración inicial, se establecen compromisos orientados a favorecer la continuidad del proceso de atención: por parte de la adolescente, participar activamente en los espacios terapéuticos, expresar oportunamente sus emociones, preocupaciones o situaciones que puedan generar malestar y acudir a su red de apoyo cuando lo requiera; por parte de la familia, brindar acompañamiento, escucha y comunicación asertiva, estar atentos a posibles señales de alerta y gestionar oportunamente los servicios de salud requeridos; y desde el componente terapéutico, continuar fortaleciendo el vínculo de confianza, realizar seguimiento al estado emocional y factores de riesgo, y desarrollar estrategias encaminadas al fortalecimiento de recursos personales, regulación emocional, afrontamiento y factores protectores.

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL	**YANINA ALEJANDRA TORRES BAYONA**
FIRMA DEL PROFESIONAL	
T.P.	**139692**

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL *Transformando vidas*	**FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL** **NIT. 900085882-9** **FORMATO DE ACTUACION** **SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO**	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva. Código: Versión: 3 Fecha: Julio 2024

VALORACIÓN PSICOLÓGICA INICIAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre completo	DIANA SOFIA CARRANZA MACIAS
Documento	1081925320
Edad	14 años
Fecha de nacimiento	4 noviembre de 2011
Lugar de nacimiento	plato, magdalena
SIM	24910711
Teléfono	3135495211
Dirección	carrera 15a No 18-66 barrio san jose
Escolaridad	sexto
EPS	coosalud
Personas con quien vive	Madre biologica, hermana mayor, con su pareja sentimental y dos sobrinas de la adolescente.
Nombre de madre	osiris macias
Ocupación de madre	ama de casa
Nombre de padre	nacario manuel carranza
Ocupación de padre	fallecido
Autoridad administrativa	Leonela Garcia Hernandez
Fecha de ingreso	28 julio de 2026
Fecha de valoración	30 julio de 2026
Profesional de psicología	Yanina Alejandra Torres Bayona

II. MOTIVO DE CONSULTA

El suscrito Defensor de Familia, Jorge Abad Rios Ulloa, del Centro Zonal Plato de la Regional Magdalena del ICBF, en uso de sus facultades legales y, de manera especial, de las conferidas en los artículos 81, 82, 86, 99 y 100 de la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1098 de 2006, numerales 1 y 19, y el artículo 3 de la Ley 1878 de 2018, la Ley 1257 de 2008, en concordancia con las normas nacionales e internacionales en materia de derechos de la infancia y la adolescencia, por medio del presente auto, en atención a presuntos hechos de maltrato por negligencia, Diana Sofia Carranza Macias, con fundamento en la información conocida por el ICBF, ordenó la verificación de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de este núcleo familiar, así como la verificación del estado de cumplimiento de los derechos de la niña Diana Sofia Carranza Macias, a quien presuntamente se le han vulnerado o amenazado sus derechos a la integridad personal, los derechos sexuales, la protección contra la violencia sexual, la salud, la calidad de vida y un ambiente sano, consagrados en los artículos 17, 18, 20, 23 y 24 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

III. ACTITUD ANTE LA ENTREVISTA

Relajación	X	Indiferencia	0
Ansiedad	0	Desorientación	0
Angustia	0	Agresividad	0
Timidez	0	Otra, ¿Cuál?	0

IV. HISTORIA PERSONAL

La información consignada en el expediente permite establecer que la valoración psicológica y la valoración sociofamiliar fueron realizadas previamente por el equipo interdisciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), constituyéndose en un insumo fundamental para la comprensión de las condiciones personales, familiares y sociales de la niña. Dichas valoraciones permitieron identificar aspectos relevantes de su contexto de desarrollo, los cuales orientan el proceso de atención integral y la formulación de estrategias de intervención encaminadas a la protección y restablecimiento de sus derechos.

En el área de la salud, la niña se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de la EPS Coosalud, lo que garantiza el acceso a los servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico cuando estos sean requeridos, favoreciendo la atención integral de sus necesidades físicas y de salud mental. En el ámbito educativo, actualmente cursa sexto grado en la Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas, donde desarrolla su proceso de formación académica acorde con su ciclo vital. La permanencia en el sistema educativo representa un factor protector significativo, al favorecer no solo el fortalecimiento de competencias académicas, sino también el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas, promoviendo espacios de interacción con docentes y compañeros que contribuyen a su proceso de socialización, construcción de identidad y adquisición de herramientas para afrontar los retos propios de la adolescencia temprana.

De acuerdo con la información disponible, la niña se encuentra transitando una etapa del desarrollo caracterizada por importantes transformaciones físicas, cognitivas, emocionales y sociales, propias de su edad. En este periodo resulta indispensable contar con el acompañamiento constante de su familia y de las instituciones corresponsables de la garantía de derechos, favoreciendo la consolidación de factores protectores que promuevan su bienestar integral, el fortalecimiento de su autoestima, la adecuada expresión y regulación de emociones, la toma de decisiones responsables y el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y el buen trato.

La revisión de la documentación existente evidencia que la niña cuenta con acceso a servicios fundamentales como educación y salud, aspectos que constituyen elementos protectores dentro de su proceso de desarrollo. No obstante, desde el componente psicológico se considera pertinente mantener el acompañamiento interdisciplinario, orientado a fortalecer sus recursos personales, familiares y sociales, promover estrategias de afrontamiento adaptativas frente a las situaciones que puedan generar malestar emocional y favorecer el desarrollo de competencias que contribuyan a su proyecto de vida y a la consolidación de un entorno protector, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo integral.

V. HISTORIA DE DESARROLLO

Desarrollo prenatal					
No de embarazos:	6				
Gestación No:	6				
No de abortos:	0				
¿Amenaza de parto prematuro?:	**SI**	0	**NO**	X	
¿Preclamsia?:	**SI**	0	**NO**	X	

Desarrollo neonatal- Parto							
Tipo de	Vaginal Natural	0	Cesárea programada	X	Cesárea de emergencia		0
Complicaciones durante el parto:	Ninguna	0	Sufrimiento fetal	0	Circular de cordón		0
	Desprendimiento de placenta	0	Hemorragia materna	0	Otra: ¿Cuál?		0

I. NEURODESARROLLO

- **Lenguaje**

Balbuceo	Edad de logro:	Años	0	Meses	3
Monosílabas	Edad de logro:	Años	0	Meses	8
Bisílabas	Edad de logro:	Años	0	Meses	10
Adquisición fluida	Edad de logro:	Años	1	Meses	0

- **Motricidad**

Sostén cefálico	Edad de logro:	Años	0	Meses	5
Gateo	Edad de logro:	Años	0	Meses	8
Bipedestación	Edad de logro:	Años	0	Meses	0
Marcha	Edad de logro:	Años	1,6	Meses	0

- **Control de esfínteres**

Control diurno de vejiga			Edad de logro:		Años	1	Meses	0	
Control nocturno de vejiga			Edad de logro:		Años	1	Meses	0	
Control de esfínter anal			Edad de logro:		Años	1,6	Meses	0	
Enuresis:	**Diurna**	0	**Nocturna**	0	**Mixta** (Diurna y nocturna)	0	**No presenta**	X	
Encopresis:	**Diurna**	0	**Nocturna**	0	**Mixta** (Diurna y nocturna)	0	**No presenta**	X	

I. ANTECEDENTES FAMILIARES

- **Maternos**

Biológico-Heredables	NO APLICA
Psiquiátricos	NO APLICA
Psicológicos	NO APLICA

- **Paternos**

Biológico-Heredables	NO APLICA
Psiquiátricos	NO APLICA
Psicológicos	NO APLICA

VIII. MARCO FAMILIAR

La adolescente de 14 años pertenece a una tipología familiar monoparental materna, conformada principalmente por la adolescente, su progenitora y sus hermanos, teniendo en cuenta que la figura paterna falleció. De acuerdo con la información obtenida durante la valoración sociofamiliar, se identifica una dinámica familiar caracterizada por relaciones afectivas favorables, comunicación y presencia de vínculos significativos al interior del sistema familiar. En relación con la figura materna, la adolescente refiere mantener una relación cercana y afectuosa, caracterizada por expresiones de cariño, buen trato, respeto y cumplimiento de normas. Se evidencian manifestaciones de afecto recíproco y una percepción positiva de la relación madre-hija. La progenitora, por su parte, manifiesta preocupación por el bienestar de su hija y expresa desacuerdo frente a la interpretación realizada inicialmente por el personal de salud respecto a una presunta conducta suicida, señalando que la adolescente habría acudido en búsqueda de orientación y apoyo psicológico. Respecto a la relación con sus hermanos, se reporta un vínculo favorable, basado en el respeto, la convivencia armónica y la ausencia de conflictos significativos. La adolescente refiere que no suelen presentarse discusiones de relevancia y que existe una adecuada interacción entre los miembros del núcleo familiar. En cuanto a la familia extensa, la adolescente identifica como figuras significativas a una tía y a sus primas, con quienes mantiene una relación cercana y positiva. Con otros familiares que residen a mayor distancia existe menor contacto y comunicación; no obstante, no se reportan situaciones de conflicto familiar de consideración. Los desacuerdos que eventualmente pueden presentarse son descritos como situaciones susceptibles de ser manejadas mediante el diálogo y la comunicación, sin evidenciar rupturas de los vínculos familiares. En términos generales, se identifica un entorno familiar percibido por la adolescente como afectivo, protector y estable, con presencia de figuras significativas y recursos

En términos generales, se identifica un entorno familiar percibido por la adolescente como afectivo, protector y estable, con presencia de figuras significativas y recursos familiares asociados al acompañamiento emocional y la comunicación. No obstante, se reconoce como antecedente relevante el fallecimiento de la figura paterna y, en el contexto actual, la situación de remisión a servicios de salud y protección derivada de una presunta conducta o ideación suicida, aspecto que requiere continuar siendo explorado de manera integral. Durante la entrevista la entrevista con el equipo interdiciplinario del ICBF , la adolescente niega antecedentes de intento de suicidio, autolesiones e ideación suicida, manifestando que la situación inicialmente interpretada de esta manera estaría relacionada con la preocupación que expresó respecto a una compañera de colegio que, según su relato, presenta conductas autolesivas y verbalizaciones relacionadas con el deseo de morir. La adolescente expresa interés en recibir orientación psicológica y manifiesta contar con actividades e intereses personales como el baile, el voleibol y el canto, los cuales reconoce como aspectos positivos de su vida. Por su parte, la progenitora manifiesta que su hija no presentaba intención suicida y señala que se opuso al traslado a un servicio de atención psiquiátrica debido a que consideraba que dicha intervención no correspondía con lo expresado por la adolescente. Esta situación evidencia la necesidad de favorecer una adecuada articulación entre la adolescente, su progenitora, la institución educativa, los servicios de salud y el equipo de atención, con el propósito de esclarecer la situación que originó la remisión y establecer las medidas de protección y acompañamiento pertinentes.

Se identifica una dinámica familiar estable y afectiva, con adecuados vínculos entre la adolescente, su progenitora, hermanos y algunos integrantes de la familia extensa, constituyéndose la familia en un recurso protector significativo. La adolescente niega ideación suicida, intentos previos y conductas autolesivas, señalando que su preocupación estaba relacionada con una compañera que presenta dichas conductas. No obstante, debido al motivo que originó la remisión, se considera pertinente continuar con la valoración psicológica y seguimiento del riesgo, así como fortalecer los recursos de afrontamiento y la red de apoyo familiar e institucional.

I. EXAMEN MENTAL

Conciencia	Alerta	X	Somnoliento	0	Confuso	0	Obnubilado	0
Sensopercepción	Sin alteración	X	Ilusiones	0	Alucinaciones	0	Despersonalización	0
Atención	Adecuada	X	Hipoprosexia (disminuida)	0	Hiperprosexia (aumentada)	0	Distraibilidad	0
Memoria	Conservada	X	Memoria a corto plazo alterada	0	Memoria a mediano plazo alterada	0	Memoria a largo plazo alterada	0
Lenguaje	Sin alteración	X	Dislalia	0	Ecolalia	0	Verborrea	0
Pensamiento	**Curso**		Normal	X	Acelerado	0	Lento	0
	Contenido		Ideas delirantes	0	Obsesiones	0	Ideas sobrevaloradas	0
Sueño	Adecuado	X	Dificultad para conciliar y mantener el sueño	0	Duerme demasiado	X	Pesadillas frecuentes	0
Voluntad	Acorde	X	Disminuida	0	Ausente	0	Aumentada	0
Psicomotricidad	Adecuada	X	Agitación motora	0	Enlentecimiento de los movimientos	0	Inquietud motora	0
Afecto	Estado de ánimo equilibrado	X	Eufórico	0	Aplanado	0	Lábil	0
Personalidad	Sin alteraciones aparentes	X	Rasgo de personalidad (especificar)	Durante el espacio de valoración, la adolescente	Trastorno de personalidad (especificar)		0	

I. EXAMEN FUNCIONAL

Relación con sus padres	La adolescente mantiene una relación favorable con su progenitora, caracterizada por respeto, comunicación y confianza. Respecto al padre, se reporta fallecimiento, por lo cual no se cuenta con interacción actual con dicha figura.
Relación con figuras de autoridad	Presenta una actitud respetuosa y receptiva frente a las figuras de autoridad, evidenciando disposición para escuchar, dialogar y atender orientaciones.

Juego	Aveces juega futbol, tambien juega con sus sobrinas a las muñecas.					
Alimentación	Buena relacion con los alimentos, consume todos los alimentos.					
Autonomía	**Baña solo**	**Si**	**Cambia solo**	Si	**Duerme solo**	Duerme en el mismo cuarto con la mama y en su propia cama
Desempeño Escolar	La adolescente se encuentra vinculada al sistema educativo y presenta una adecuada disposición hacia el contexto escolar. Durante la valoración no se identifican dificultades académicas o comportamentales significativas referidas.					

I. LAZOS AFECTIVOS

Madre	Se identifican vínculos afectivos estrechos y significativos con la madre, caracterizados por expresiones de cariño, apoyo, confianza y buen trato.
Padre	NA
Hermanos	Mantiene relaciones positivas con sus hermanos, basadas en el respeto, afecto y convivencia armónica, sin reportarse conflictos significativos.
Otros familiares	Cuenta con vínculos significativos con una tía y primas, con quienes mantiene relaciones cercanas y afectivas. Con otros familiares existe menor contacto debido a la distancia, sin identificarse conflictos familiares relevantes.

I. PRUEBAS APLICADAS

Observacion directa con la niña, comunicación y entrevista abierta directa con la madre biologica.

I. DESCRIPCIÓN DE LA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

De acuerdo con la información recopilada durante el proceso de valoración inicial, se observa una adolescente de 14 años que se presenta con adecuada disposición para el establecimiento del vínculo terapéutico, actitud colaboradora, comunicación clara y coherente, comportamiento respetuoso y apertura al diálogo. A nivel sociofamiliar, se identifica pertenencia a una familia monoparental materna, con vínculos afectivos favorables con su progenitora, hermanos y algunos integrantes de la familia extensa, evidenciándose un entorno familiar que la adolescente percibe como estable, afectivo y protector.

En relación con el motivo de remisión, se reporta antecedente de una situación que fue interpretada en el contexto hospitalario como posible ideación suicida, generándose la recomendación de traslado a un servicio de atención especializada. No obstante, durante la valoración la adolescente niega de manera consistente la presencia de ideación suicida, intentos previos y conductas autolesivas, y refiere que sus manifestaciones estaban relacionadas con la preocupación por una compañera de colegio que presenta conductas autolesivas y verbalizaciones asociadas al deseo de morir. La progenitora coincide con la versión de la adolescente y manifiesta que la intención de su hija era acceder a orientación psicológica.

En el momento de la valoración no se evidencian alteraciones manifiestas en el curso o contenido del pensamiento, lenguaje, orientación o comportamiento. La adolescente identifica intereses y actividades significativas, entre ellas el baile, el voleibol y el canto, los cuales pueden constituirse en recursos personales y factores protectores. Asimismo, cuenta con una red familiar cercana, particularmente representada por la figura materna. No obstante, considerando el motivo que originó la remisión, se considera necesario mantener una actitud clínica de seguimiento y profundización de la valoración del riesgo suicida y de posibles conductas autolesivas, sin desestimar la alerta inicial ni asumirla como confirmada. Se requiere ampliar información con las fuentes institucionales correspondientes y realizar seguimiento a la evolución emocional de la adolescente.

A partir de la información disponible, se considera pertinente continuar con proceso de atención psicológica orientado al fortalecimiento de recursos personales, reconocimiento y expresión emocional, estrategias de afrontamiento, toma de decisiones, habilidades para el establecimiento de relaciones interpersonales seguras y fortalecimiento de factores protectores. De igual manera, se considera importante brindar orientación a la familia respecto a señales de alerta en salud mental, comunicación efectiva y rutas de atención ante situaciones de riesgo.

I. RECOMENDACIONES.

Recomendaciones para el trabajo terapeutico con la adolescente: Favorecer inicialmente el establecimiento y fortalecimiento del vínculo terapéutico, proporcionando un espacio seguro, empático y libre de juicios que facilite la expresión de pensamientos, emociones y situaciones personales. Realizar seguimiento periódico del estado emocional y valoración del riesgo suicida y autolesivo, especialmente ante cambios comportamentales, situaciones estresantes

o aparición de nuevas señales de alerta. Implementar psicoeducación sobre salud mental, ideación suicida, autolesiones, factores de riesgo y factores protectores, diferenciando las experiencias propias de aquellas observadas en sus pares. Fortalecer el reconocimiento, identificación y expresión adecuada de emociones, así como estrategias de regulación emocional y afrontamiento ante situaciones de estrés. Trabajar habilidades para la resolución de problemas, toma de decisiones y búsqueda oportuna de ayuda ante situaciones que puedan generar malestar emocional. Fortalecer autoestima, autoconcepto, seguridad personal y reconocimiento de capacidades y recursos propios. Explorar el impacto emocional que pueda generar en la adolescente la situación de su compañera, promoviendo límites saludables y evitando la asunción de responsabilidades que no le corresponden. Potenciar actividades e intereses significativos como el baile, voleibol, canto y demás espacios que favorezcan bienestar, expresión personal, socialización y proyecto de vida. Fortalecer la identificación de una red de apoyo y elaborar, de ser pertinente, un plan de seguridad y actuación ante la eventual aparición de ideación suicida o conductas autolesivas.
Recomendaciones para el trabajo terapeutico con la familia: Fortalecer las habilidades de comunicación entre la adolescente y su progenitora, promoviendo escucha activa, validación emocional y expresión de preocupaciones sin juicios o confrontaciones. Brindar psicoeducación a la progenitora sobre señales de alerta relacionadas con alteraciones emocionales, ideación suicida y conductas autolesivas, así como sobre la importancia de solicitar atención profesional oportunamente. Orientar a la progenitora sobre la importancia de tomar en consideración cualquier manifestación relacionada con la muerte, autolesión o desesperanza, aun cuando inicialmente parezca estar relacionada con la experiencia de otra persona. Fortalecer los factores protectores familiares identificados, especialmente el vínculo madre-hija, las relaciones positivas con los hermanos y la red de apoyo de la familia extensa. Mantener articulación con la institución educativa y los servicios de salud cuando sea necesario, garantizando continuidad en la atención y adecuada comunicación frente a cualquier cambio significativo en el estado emocional de la adolescente. Verificar con la progenitora si, posterior a la atención recibida por parte del ICBF, le fue entregada remisión para valoración por el servicio de salud mental, en caso de no contar con dicha remisión, se sugiere gestionar valoración por salud mental para la adolescente, con el propósito de realizar una evaluación integral de su estado emocional y brindar el acompañamiento profesional que se considere pertinente, teniendo en cuenta el motivo inicial de remisión.

FIRMA DEL PROFESIONAL	
NOMBRE	YANINA ALEJANDRA TORRES BAYONA
T.P	139692

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL *Transformando vidas*	**FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL** **NIT. 900085882-9** **FORMATO DE ACTUACION** **SERVICIO DE APOYO** **PSICOLOGICO ESPECIALIZADO**	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva. Código: Versión: 3 Fecha: Julio 2024

ACTUACIÓN

ÁREA: PSICOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN

HORA:	3:00:00 p. m.	**FECHA:**	28 julio de 2026				
TIPO DE ID:	tarjeta de identidad	**NÚMERO DE DOCUMENTO:**	1067815683				
NOMBRES Y APELLIDOS:	EMILY VALERIA VANEGAS PALACIO						
NACIONALIDAD	Colombiano			**NÚMERO SIM:**	24910690		
PERTENENCIA ETNICA	No se autoreconoce			**EDAD**	14 AÑOS	**SEXO**	MUJER
NIVEL DE ATENCIÓN:	Intervención individual						
OBJETIVO:	Recolectar informacion a traves de la exploracion de aspectos personales, familiares y antecedentes relevantes para orientar el proceso de atención psicológica y de valoración psicológica inicial de la adolescente, promoviendo un ambiente de confianza y seguridad que facilite el establecimiento del vínculo terapéutico.						

EXAMEN MENTAL

La menor se presentó con adecuada presentación personal, alerta y orientada en tiempo, espacio y persona, sin evidencia de alteraciones cognitivas. Durante la entrevista mantuvo una actitud tranquila y sonriente; sin embargo, su comunicación fue poco espontánea, limitándose en la mayoría de las ocasiones a responder únicamente las preguntas formuladas, con escasa ampliación de la información. Manifestó comprender el motivo de su atención psicológica y mostró disposición para participar en el proceso terapéutico.

ESTRATEGIA TERAPÉUTICA

Observacion directa, comunicación y entrevista abierta tanto con la menor, como con la madre biologica.

RESULTADOS/ EVOLUCIÓN

Durante la sesión se llevó a cabo el proceso de recoleccion de informacion a traves de la exploracion de aspectos personales, familiares y antecedentes relevantes para orientar el proceso de atención psicológica y de valoración psicológica inicial de la adolescente, propiciando un ambiente de respeto, confianza y seguridad que favoreció el inicio del vínculo terapéutico. Al comienzo del espacio se explicó a la adolescente y a su madre el objetivo de la atención, el alcance del proceso psicoterapéutico, los principios de confidencialidad y la importancia de su participación activa durante las sesiones, evidenciándose comprensión y disposición para continuar con el proceso.

Como estrategias terapéuticas se implementaron la observación directa, el examen mental, la entrevista clínica abierta y la comunicación tanto con la adolescente como con su madre biológica, permitiendo la recolección de información relevante sobre su historia personal, familiar, escolar y emocional. Durante la valoración, la adolescente se presentó con adecuada presentación personal, alerta y orientada en tiempo, espacio y persona, sin evidencia de alteraciones cognitivas. Mantuvo una actitud tranquila y sonriente durante gran parte de la entrevista; sin embargo, su comunicación fue poco espontánea, limitándose principalmente a responder las preguntas formuladas, con escasa ampliación de la información, aunque manifestó comprender el motivo de su atención psicológica y mostró disposición para participar en el proceso.

A través de la entrevista con la madre se identificó que la adolescente ha presentado cambios importantes en su comportamiento y estado emocional, especialmente posteriores a la presunta situación de violencia sexual ejercida por un adulto. La progenitora refiere incremento de conductas de rebeldía, irritabilidad, respuestas agresivas, dificultades para aceptar normas, pérdida de interés por las actividades académicas y conflictos frecuentes en el contexto familiar y escolar. De igual manera, se exploraron aspectos relacionados con la dinámica familiar, identificándose antecedentes de violencia intrafamiliar entre los progenitores, dificultades actuales en la relación con las figuras de autoridad y conflictos en la interacción con sus hermanos, coexistiendo con manifestaciones de afecto y disposición de la madre para acompañar el proceso de recuperación de su hija. En el ámbito personal y escolar se evidenció que la adolescente posee recursos cognitivos adecuados y capacidad para el aprendizaje; sin embargo, actualmente presenta disminución en la motivación académica, dificultades en las relaciones con algunos compañeros y percepción de ser juzgada o rechazada por su entorno. Asimismo, expresó intereses personales como la práctica del fútbol y manifestó aspiraciones ocupacionales orientadas a desempeñarse como enfermera, elementos que constituyen factores protectores y recursos para fortalecer durante el proceso terapéutico. La información obtenida permitió establecer una comprensión inicial de las necesidades emocionales, familiares y sociales de la adolescente, identificando factores de riesgo y factores protectores que orientarán la formulación del plan de intervención psicológica. Se considera pertinente dar continuidad al proceso terapéutico desde un enfoque integral e informado en trauma, promoviendo el fortalecimiento de sus recursos personales, familiares y sociales para favorecer su bienestar y recuperación emocional.

OBSERVACIONES/ COMPROMISOS

La adolescente se compromete a asistir de manera constante al proceso terapéutico, participar activamente en las sesiones y expresar sus emociones y experiencias de forma progresiva, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos establecidos. La madre se compromete a brindar acompañamiento permanente, asistir a los espacios de orientación familiar, fortalecer la comunicación y el apoyo emocional hacia su hija, así como favorecer un ambiente protector en el hogar. Ademas de asistir a su eps a solicitar cita para valoracion por psicologia para la adolescente, partiendo de la informacion y antescedentes conductuales manifestados e identificados

en la menor. Desde el espacio terapéutico, se continuará con el proceso de valoración e intervención psicológica, orientado al abordaje de la afectación emocional derivada de la situación vivida, el fortalecimiento de recursos personales y familiares, y la articulación con la red de apoyo para promover el bienestar integral de la adolescente.

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL	**YANINA ALEJANDRA TORRES BAYONA**
FIRMA DEL PROFESIONAL	
T.P.	**139692**

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL *Transformando vidas*	**FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL** **NIT. 900085882-9** **FORMATO DE ACTUACION** **SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO**	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva. Código: Versión: 3 Fecha: Julio 2024

VALORACIÓN PSICOLÓGICA INICIAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre completo	EMILY VALERIA VANEGAS PALACIO
Documento	1067815683
Edad	14 años
Fecha de nacimiento	40921
Lugar de nacimiento	valledupar, cesar
SIM	24910690
Teléfono	3016509170
Dirección	barrio los olivos por la tienda emanuel
Escolaridad	Noveno
EPS	nueva EPS
Personas con quien vive	dos hermanos menores y madre
Nombre de madre	Rosa Angelica Palacio Rodriguez
Ocupación de madre	empelada
Nombre de padre	carlos alberto vanegas
Ocupación de padre	oficios varios
Autoridad administrativa	Leonela Garcia Hernandez
Fecha de ingreso	28 julio de 2026
Fecha de valoración	30 julio de 2026
Profesional de psicología	Yanina Alejandra Torres Bayona

II. MOTIVO DE CONSULTA

Sin Informacion

III. ACTITUD ANTE LA ENTREVISTA

Relajación	X	Indiferencia	0
Ansiedad	0	Desorientación	0
Angustia	0	Agresividad	0
Timidez	0	Otra, ¿Cuál?	0

IV. HISTORIA PERSONAL

La adolescente tiene 14 años de edad y cursa grado noveno en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, en jornada de la mañana. Según refiere la madre, posee buenas capacidades cognitivas, destacándose por comprender con facilidad los contenidos académicos y aprender rápidamente cuando muestra interés y disposición. Sin embargo, actualmente evidencia un bajo nivel de motivación hacia el estudio, con dificultades para mantener el interés y la constancia en sus actividades escolares, situación que se ha hecho más evidente en el último tiempo. La madre manifiesta que durante el año 2025 la adolescente estudiaba en otra institución educativa, donde presentaba un adecuado desempeño académico, mantenía una excelente presentación personal, era respetuosa, sociable y contaba con buenas habilidades para comunicarse. Posteriormente residió durante un tiempo con su padre y, al regresar nuevamente al hogar materno e ingresar a una nueva institución educativa, comenzaron a evidenciarse cambios importantes en su comportamiento. Refiere que actualmente presenta actitudes de rebeldía, respuestas agresivas, lenguaje grosero y un marcado desinterés por las actividades académicas y otras responsabilidades. Señala además que estas conductas se intensificaron después de la presunta situación de violencia sexual de la cual fue víctima por parte de un adulto, observando un incremento en el desánimo, la apatía y la pérdida de motivación.

La adolescente manifiesta percibir que sus compañeros la rechazan y mantienen una mala relación con ella; no obstante, la madre considera que los conflictos interpersonales pueden estar relacionados con la forma en que la adolescente responde ante los demás, caracterizada por conductas desafiantes y reacciones impulsivas. Refiere además que suele interpretar que las personas la señalan o la juzgan. A pesar de ello, la madre la describe como una joven sociable y selectiva al momento de establecer vínculos, logrando relaciones cercanas y de confianza con aquellas personas con quienes se siente cómoda. La madre informa que ha intentado acercarse a la institución educativa para conocer con mayor detalle la situación comportamental de la adolescente; sin embargo, el proceso de matrícula aún no se ha formalizado debido a la falta del registro civil, documento requerido por la institución. En cuanto a sus intereses, la adolescente expresa gusto por participar en las actividades escolares y manifiesta el deseo de integrar una escuela o campeonato de fútbol. Asimismo, refiere que aspira a convertirse en enfermera en el futuro, mostrando metas personales y proyectos de vida que reflejan expectativas positivas. La madre señala que constantemente la orienta y motiva a trabajar por sus sueños, enfatizando la importancia de modificar las conductas agresivas y el lenguaje inadecuado, aunque reconoce que los cambios suelen ser temporales y posteriormente reaparecen las dificultades comportamentales.

La información recopilada evidencia que la adolescente cuenta con recursos cognitivos adecuados y mantiene expectativas positivas frente a su proyecto de vida; sin embargo, presenta cambios significativos en su funcionamiento emocional, conductual y académico, los cuales, según el relato materno, se intensificaron tras la presunta experiencia de violencia sexual. Se identifican dificultades en la regulación emocional, las relaciones interpersonales y la motivación escolar, por lo que resulta necesario fortalecer estos aspectos mediante un proceso psicoterapéutico integral, acompañado de estrategias de apoyo familiar y articulación con el contexto educativo y de salud para favorecer su bienestar y desarrollo integral.

V. HISTORIA DE DESARROLLO

Desarrollo prenatal				
No de embarazos:	3			
Gestación No:	1			
No de abortos:	0			
¿Amenaza de parto prematuro?:	**SI**	0	**NO**	X

¿Preclamsia?:	SI	0	NO	X

Desarrollo neonatal- Parto

Tipo de	Vaginal Natural	0	Cesárea programada	X	Cesárea de emergencia	0

Complicaciones durante el parto:	Ninguna	0	Sufrimiento fetal	0	Circular de cordón	0
	Desprendimiento de placenta	0	Hemorragia materna	0	Otra: ¿Cuál?	0

I. NEURODESARROLLO

- **Lenguaje**

Balbuceo	Edad de logro:	Años	0	Meses	3
Monosílabas	Edad de logro:	Años	0	Meses	8
Bisílabas	Edad de logro:	Años	0	Meses	10
Adquisición fluida	Edad de logro:	Años	2	Meses	0

- **Motricidad**

Sostén cefálico	Edad de logro:	Años	0	Meses	5
Gateo	Edad de logro:	Años	0	Meses	8
Bipedestación	Edad de logro:	Años	0	Meses	0
Marcha	Edad de logro:	Años	1,6	Meses	0

- **Control de esfínteres**

Control diurno de vejiga	Edad de logro:	Años	1.6	Meses	0
Control nocturno de vejiga	Edad de logro:	Años	1.6	Meses	0
Control de esfínter anal	Edad de logro:	Años	1.6	Meses	0

Enuresis:	**Diurna**	0	**Nocturna**	0	**Mixta** (Diurna y nocturna)	0	**No presenta**	X
Encopresis:	**Diurna**	0	**Nocturna**	0	**Mixta** (Diurna y nocturna)	0	**No presenta**	X

I. ANTECEDENTES FAMILIARES

- **Maternos**

Biológico-Heredables	NO APLICA
Psiquiátricos	NO APLICA
Psicológicos	NO APLICA

- **Paternos**

Biológico-Heredables	NO APLICA
Psiquiátricos	NO APLICA
Psicológicos	NO APLICA

VIII. MARCO FAMILIAR

La adolescente actualmente reside con su madre biológica y sus dos hermanos menores, conformando una familia monoparental con jefatura femenina. Anteriormente convivía con ambos progenitores. Según lo referido, los padres mantuvieron una relación de noviazgo durante aproximadamente un año y posteriormente establecieron una unión marital de hecho por un periodo cercano a diez años. De esta relación nacieron sus hijos. La pareja se encuentra separada desde hace aproximadamente ocho años, debido a presuntas situaciones de violencia intrafamiliar que afectaban la dinámica del hogar.

En relación con el vínculo entre madre e hija, la progenitora refiere que anteriormente la convivencia era armónica, caracterizada por el respeto, la obediencia, la buena comunicación y la ausencia de conductas desafiantes. Sin embargo, con el paso del tiempo se han presentado cambios importantes en el comportamiento de la adolescente, quien actualmente manifiesta actitudes de rebeldía, desobediencia y respuestas con lenguaje inadecuado. La madre señala que con frecuencia debe insistir para que cumpla las indicaciones, ya que suele responder que realizará las actividades más tarde o únicamente cuando ella lo decide. A pesar de estas dificultades, identifica expresiones de afecto mutuo y describe la relación como cariñosa en determinados momentos, indicando además que la adolescente suele mostrarse celosa con ella. Refiere que en diversas oportunidades dialogan sobre la necesidad de modificar su comportamiento; la adolescente expresa intención de cambiar, aunque posteriormente reincide en conductas irrespetuosas, generando la percepción de pérdida de autoridad y respeto dentro del hogar.

Respecto a la relación con el padre, se informa que tras un periodo de distanciamiento se evidenciaron intentos de fortalecimiento del vínculo; sin embargo, la relación continúa siendo inestable. La madre refiere que la adolescente, debido a su carácter fuerte, en ocasiones evita responder las llamadas del padre o mantiene escaso contacto con él, buscándolo principalmente cuando requiere algún apoyo o recurso. Aunque recientemente compartieron algunos espacios de manera adecuada, el vínculo volvió a deteriorarse por la persistencia de conflictos y dificultades en la comunicación. Según lo expresado, el padre percibe que la adolescente asume una actitud de independencia que dificulta el ejercicio de la autoridad y el establecimiento de acuerdos.

En cuanto a la relación con sus hermanos menores, la dinámica es variable. La madre manifiesta que con frecuencia la adolescente responde con gritos, se muestra intolerante ante la interacción de los niños y rechaza que la interrumpan, especialmente cuando se encuentra utilizando el teléfono celular. No obstante, también se presentan momentos de interacción positiva en los que juega, conversa y comparte con ellos. En términos generales, predominan los conflictos sobre las experiencias de convivencia armónica. Frente a la relación con la familia extensa, la madre refiere que la adolescente mantiene un trato cambiante, caracterizado por fluctuaciones en su estado de ánimo y disposición para relacionarse. Señala que algunos días interactúa de manera adecuada y cercana con los demás familiares, mientras que en otras ocasiones adopta una actitud distante, irritable o poco receptiva, situación que también se evidencia en otros contextos de interacción social.

La dinámica familiar se encuentra marcada por dificultades en la comunicación, el establecimiento de normas y la regulación emocional de la adolescente, lo que ha generado un deterioro en las relaciones con los miembros de su núcleo familiar, especialmente con la madre, el padre y sus hermanos. No obstante, persisten manifestaciones de afecto y disposición por parte de la familia para fortalecer los vínculos y acompañar el proceso de cambio. Se considera importante continuar interviniendo en el fortalecimiento de las competencias parentales, la comunicación asertiva, la regulación emocional y la reconstrucción de relaciones familiares protectoras que favorezcan el bienestar integral de la adolescente.

I. EXAMEN MENTAL

Conciencia	Alerta	X	Somnoliento	0	Confuso	0	Obnubilado	0
Sensopercepción	Sin alteración	X	Ilusiones	0	Alucinaciones	0	Despersonalización	0
Atención	Adecuada	X	Hipoprosexia (disminuida)	0	Hiperprosexia (aumentada)	0	Distraibilidad	0
Memoria	Conservada	X	Memoria a corto plazo alterada	0	Memoria a mediano plazo alterada	0	Memoria a largo plazo alterada	0
Lenguaje	Sin alteración	X	Dislalia	0	Ecolalia	0	Verborrea	0
Pensamiento	**Curso**		Normal	X	Acelerado	0	Lento	0
	Contenido		Ideas delirantes	0	Obsesiones	0	Ideas sobrevaloradas	0
Sueño	Adecuado	X	Dificultad para conciliar y mantener el sueño	0	Duerme demasiado	0	Pesadillas frecuentes	aveces sueña cosas feas con la mama.
Voluntad	Acorde	X	Disminuida	0	Ausente	0	Aumentada	0
Psicomotricidad	Adecuada	X	Agitación motora	0	Enlentecimiento de los movimientos	0	Inquietud motora	0
Afecto	Estado de ánimo equilibrado	X	Eufórico	0	Aplanado	0	Lábil	0
Personalidad	Sin alteraciones aparentes	X	Rasgo de personalidad (especificar)	Adolescente con carácter fuerte, temperament	Trastorno de personalidad (especificar)		0	

I. EXAMEN FUNCIONAL

Relación con sus padres	Mantiene relaciones familiares caracterizadas por dificultades en la comunicación y el respeto hacia las figuras parentales. Se evidencian conflictos frecuentes, aunque persisten manifestaciones de afecto y disposición por parte de ambos padres para fortalecer el vínculo.					
Relación con figuras de autoridad	Presenta dificultades para acatar normas e indicaciones, con actitudes oposicionistas, respuestas desafiantes y baja disposición al cumplimiento oportuno de instrucciones tanto en el hogar como en otros contextos.					
Juego	Antes jugaba mucho en el celular ya esta prohibido.					
Alimentación	Se alimenta muy bien, consume todos los alimentos.					
Autonomía	**Baña solo**	**Si**	**Cambia solo**	Si	**Duerme solo**	Duerme en el mismo cuarto con su mama y hermanos, pero en la misma cama con su mama.
Desempeño Escolar	Posee adecuadas capacidades cognitivas y facilidad para el aprendizaje; no obstante, actualmente presenta bajo interés por las actividades académicas, desmotivación, dificultades para mantener la constancia y problemas en la interacción con algunos compañeros.					

I. LAZOS AFECTIVOS

I. LAZOS AFECTIVOS

Madre	Existe un vínculo afectivo significativo, con expresiones de cariño y apego; sin embargo, la relación se encuentra afectada por conflictos frecuentes, conductas de desobediencia, irrespeto y dificultades en la comunicación.
Padre	El vínculo es inestable. Se evidencian periodos de acercamiento alternados con distanciamiento, escasa comunicación y dificultades para aceptar la autoridad paterna, aunque el padre mantiene disposición para brindarle apoyo.
Hermanos	La relación es ambivalente. Predominan los conflictos, la intolerancia y las respuestas agresivas; sin embargo, también existen momentos de interacción positiva, juego y convivencia.
Otros familiares	Mantiene relaciones variables con la familia extensa. En ocasiones interactúa de manera cercana y adecuada, mientras que en otros momentos se muestra distante, irritable o poco receptiva, dependiendo de su estado emocional.

I. PRUEBAS APLICADAS

Observacion directa, comunicación y entrevista abierta tanto con la menor, como con la madre biologica.

I. DESCRIPCIÓN DE LA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

De acuerdo con la información obtenida durante la valoración inicial, se identifica que la adolescente presenta una afectación significativa en las áreas emocional, conductual, familiar y social. Se evidencian dificultades para la regulación emocional, caracterizadas por irritabilidad, impulsividad, respuestas agresivas, baja tolerancia a la frustración y conductas oposicionistas, las cuales interfieren en la dinámica familiar, las relaciones interpersonales y el cumplimiento de normas. Asimismo, manifiesta desmotivación hacia las actividades académicas, disminución del interés por responsabilidades cotidianas y fluctuaciones en su estado de ánimo, manteniendo, no obstante, un adecuado potencial cognitivo y capacidad para el aprendizaje cuando logra involucrarse en las actividades.

Desde el contexto familiar se observan dificultades en la comunicación, el respeto hacia las figuras de autoridad y el establecimiento de límites, coexistiendo con vínculos afectivos que, aunque deteriorados por los conflictos frecuentes, continúan representando un importante factor protector para el proceso terapéutico.

En el ámbito social, la adolescente refiere sentirse rechazada o juzgada por sus compañeros, situación que, junto con su estilo de interacción impulsivo y reactivo, dificulta la consolidación de relaciones interpersonales estables. De acuerdo con el relato de la madre, las alteraciones emocionales y conductuales se intensificaron tras la presunta situación de violencia sexual ejercida por un adulto, hecho que constituye un factor de riesgo para su salud mental y que puede estar asociado a respuestas emocionales propias de una experiencia traumática. En este sentido, la sintomatología observada es compatible con una afectación emocional derivada del trauma, por lo que requiere continuidad en el proceso de atención psicológica especializada, orientado a la elaboración de la experiencia vivida, el fortalecimiento de recursos personales y familiares, y la prevención de consecuencias emocionales y comportamentales a largo plazo.

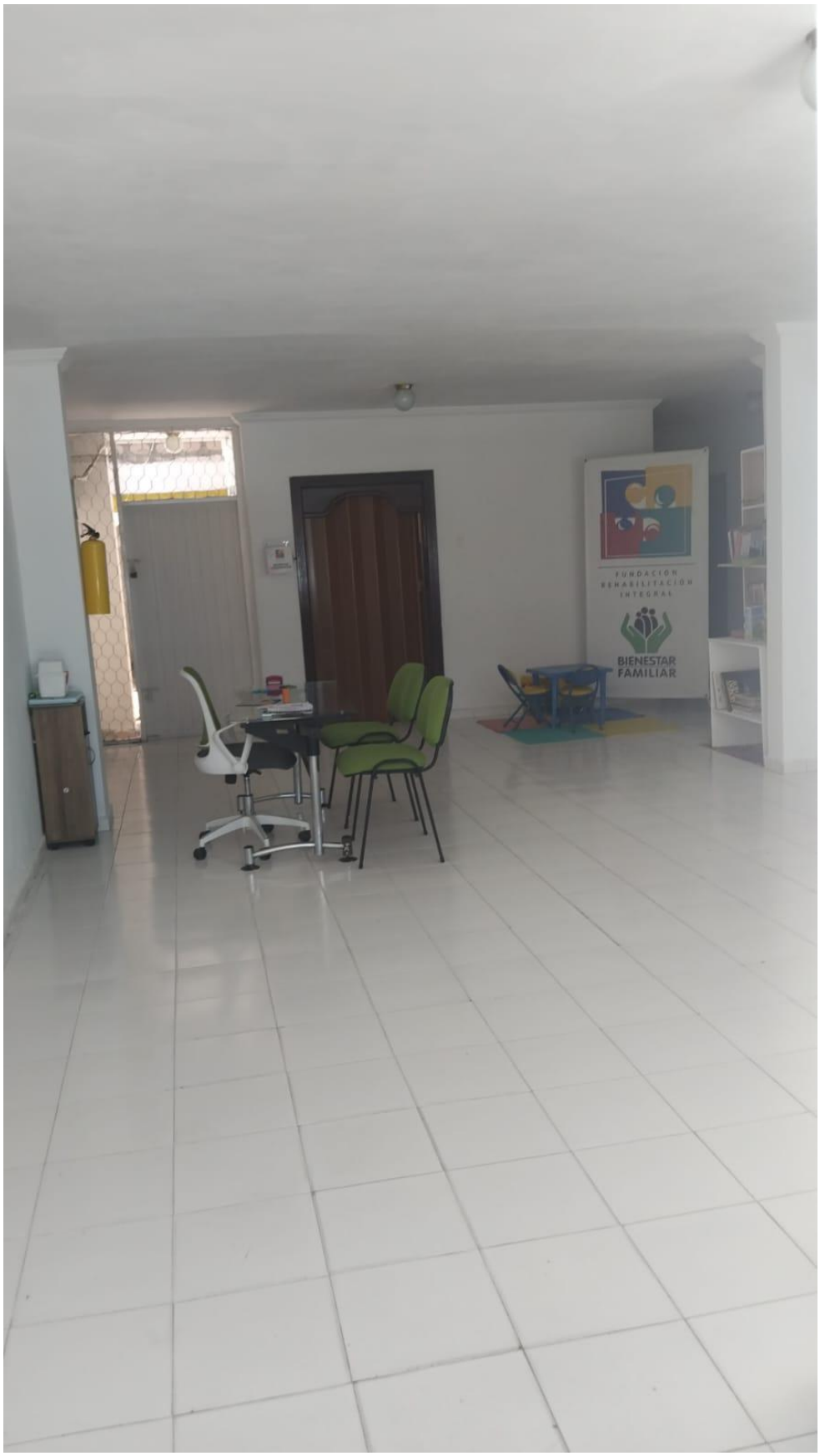
Como factores protectores se identifican sus adecuadas capacidades intelectuales, la existencia de un proyecto de vida con metas claras, el interés por actividades deportivas como el fútbol, la presencia de expectativas positivas hacia su futuro y la disposición de la madre para acompañar el proceso terapéutico y promover cambios en la dinámica familiar. Se considera necesario mantener un abordaje integral e interdisciplinario que favorezca el restablecimiento de sus derechos, el fortalecimiento de sus habilidades de afrontamiento y la consolidación de un entorno familiar seguro, estable y protector.

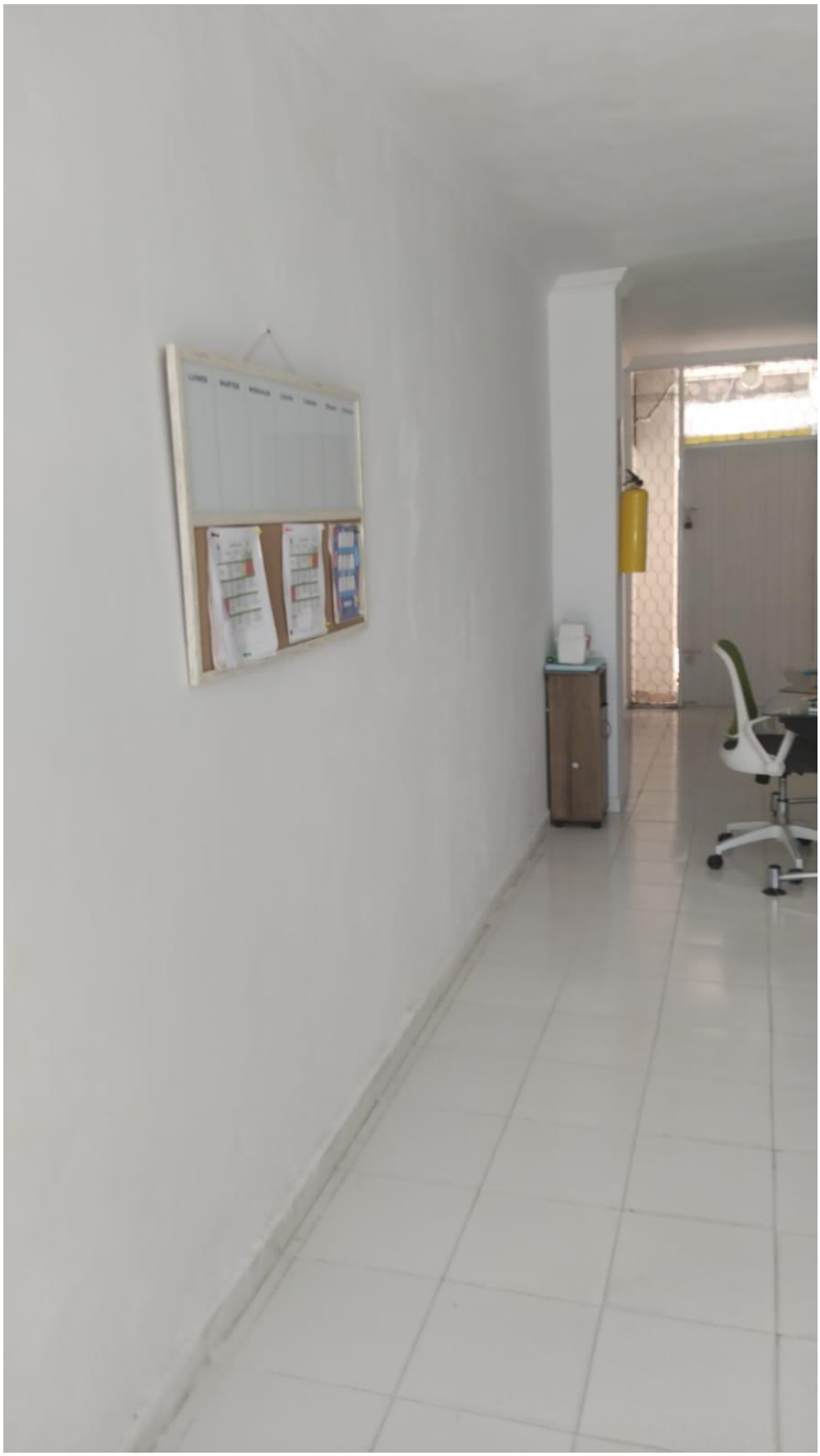
I. RECOMENDACIONES.

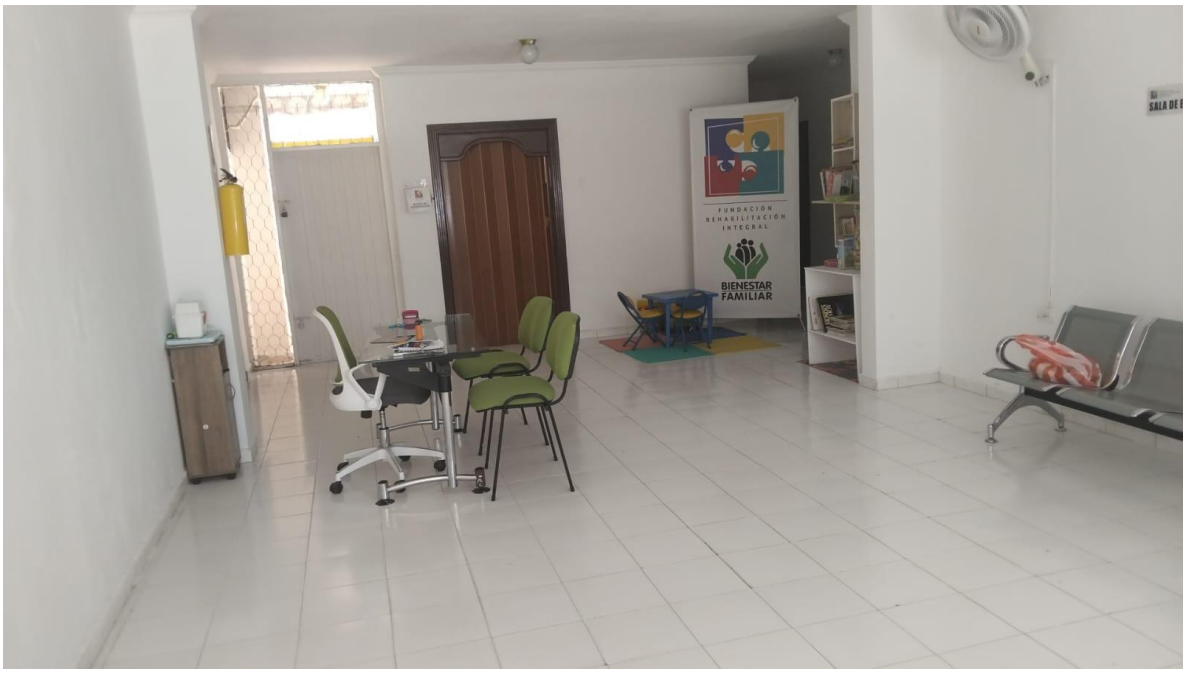
Se recomienda con la adolescente, fortalecer el proceso de elaboración del evento traumático desde un enfoque de atención informado en trauma; promover estrategias de regulación emocional, manejo de la ira y tolerancia a la frustración; fortalecer la autoestima, el autoconcepto y el proyecto de vida; desarrollar habilidades de comunicación asertiva, resolución de conflictos y habilidades sociales; favorecer el restablecimiento de la motivación académica y el fortalecimiento de factores protectores mediante la participación en actividades deportivas y recreativas de su interés, realizando seguimiento permanente a su estado emocional y a posibles indicadores de riesgo.

En cuanto a la madre y la familia, se recomienda desarrollar un proceso de atención familiar dirigido a fortalecer las competencias parentales y las prácticas de crianza positiva, brindando psicoeducación sobre el impacto emocional y conductual que puede generar la experiencia de violencia sexual durante la adolescencia. Favorecer el desarrollo de estrategias de acompañamiento basadas en la escucha activa, la validación emocional, el establecimiento de límites claros y el fortalecimiento del vínculo afectivo, evitando prácticas de descalificación o confrontación que puedan aumentar el malestar emocional. Promover espacios de comunicación respetuosa y resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo a la familia como principal red de apoyo y protección durante el proceso de recuperación de la adolescente. Asimismo, mantener articulación con la institución educativa y el equipo interdisciplinario para garantizar un acompañamiento integral y el seguimiento continuo a su evolución emocional, familiar y escolar.

FIRMA DEL PROFESIONAL	
NOMBRE	YANINA ALEJANDRA TORRES BAYONA
T.P	139692


FUNDACION
REHABILITACION
INTEGRAL
BIENESTAR
FAMILIAR



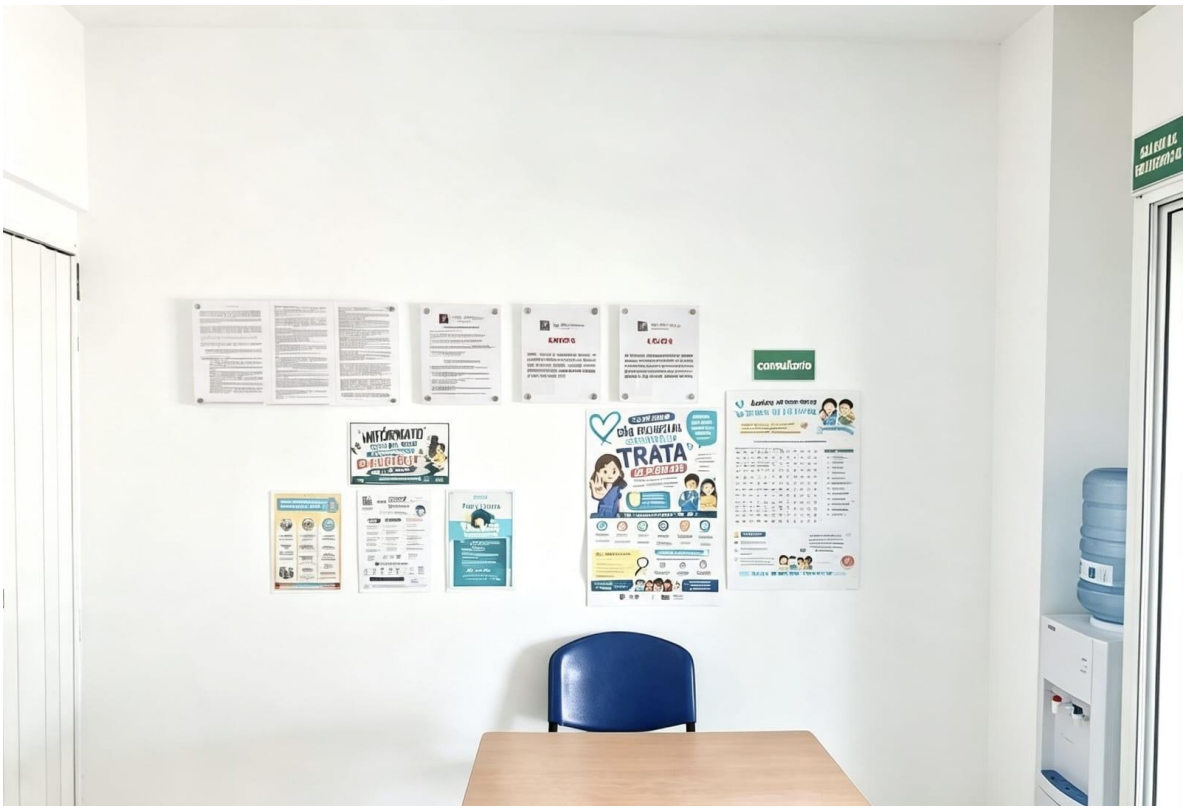

FUNDACIÓN
REHABILITACIÓN
INTEGRAL
BIENESTAR
FAMILIAR




Cambia
MEJ
MAS
CONECTIARO


SALIDA DE
Cambia...
AQUELLA
QUE HAS
cambiar


CONSULTORIO


consultorio
TRATA

Espacio para
Logo Corporativo

ROMULO PINO ESCOBAR
NIT 73.475.307-1
KILOMETRO 1 VIA CARTAGENA
Tel: 3016092890
Santa Marta - Colombia
carolinasamalabe1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 2

Señores	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL		
NIT	900.085.882-9	**Teléfono**	(605) 3016092890
Dirección	CARRERA 3 18 27 RODADERO SUR	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2026, 09:38
Expedición	07/07/2026, 09:38
Vencimiento	07/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION EN SEDES.	1.00	5,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Total Bruto	4,201,680.67
IVA 19%	798,319.33
Total a Pagar	5,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Reembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,000,000.00

Observaciones:
MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LA SEDE DE CIENAGA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109830374 aprobado en 20260514 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores Tarifa
CUFE: 3596b0d69f67e8a78f7d4475fed71362f7549eeea2419869f6a39f468e55b65d0cda6750b703679a50e8f32ed7eb6fc1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML